



FACULTAD: INGENIERÍA _____ RESOLUCIÓN No. 3972 de 2016 _____
ESCUELA: METALURGIA _____ ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- PERFIL 1 _____

N° DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	Total Hoja de Vida	Total Pruebas Académicas	TOTAL
79957186	33,92	30,20	64,12
38657070	27,16	30,60	57,76
94399895	39,80	NP	39,80

Ciudad y fecha: TUNJA, NOVIEMBRE 10 DE 2016 _____

ACTA No. 27 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería

Decano de Facultad: DANIEL HUMBERTO CÁRDENAS GUEVARA

Secretario (a) Consejo Facultad: JOSÉ ANTONIO VARGAS FLÓREZ

OBSERVACIÓN. El Consejo de la Facultad recomendó a la Vicerrectoría Académica de la Universidad proceder según establece el numeral cuatro del Artículo 17 del acuerdo 021 de marzo 12 de 1993, que expresa "El Rector mediante acto motivado, previo concepto del Vice-Rector Académico, podrá declarar desierto el concurso cuando:.... **Ninguno de los concursantes haya obtenido por lo menos, el setenta por ciento (70%) del puntaje total**"

REGISTRAR los puntajes en orden descendente y máximo con dos (2) decimales. Igualmente anexar copia del acta de Consejo de Facultad y los formatos establecidos en el sistema SIGMA.



FACULTAD: INGENIERÍA RESOLUCIÓN No. 3972 de 2016

ESCUELA: METALURGIA ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- PERFIL 2

N° DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	Total Hoja de Vida	Total Pruebas Académicas	TOTAL
52717141	53,75	34,60	88,85
16916094	30,00	23,50	53,50
94552280	25,00	21,00	46,00
43638168	31,50	NP	31,50
43165886	32,00	NP	32,00
37558717	29,17	NP	29,17

Ciudad y fecha: TUNJA, NOVIEMBRE 10 DE 2016

ACTA No. 27 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería

Decano de Facultad: DANIEL HUMBERTO CÁRDENAS GUEVARA

Secretario (a) Consejo Facultad: JOSÉ ANTONIO VARGAS FLÓREZ

OBSERVACIÓN. REGISTRAR los puntajes en orden descendente y máximo con dos (2) decimales. Igualmente anexar copia del acta de Consejo de Facultad y los formatos establecidos en el sistema SIGMA.



FACULTAD: INGENIERÍA
ESCUELA: METALURGIA
RESOLUCIÓN No. 3972 de 2016
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PERFIL 3

N° DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	Total Hoja de Vida	Total Pruebas Académicas	TOTAL
7172999	45,41	31,50	76,91
75099534	49,47	19,50	68,97

Ciudad y fecha: TUNJA, NOVIEMBRE 10 DE 2016

ACTA No. 27 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería

Decano de Facultad: DANIEL HUMBERTO CÁRDENAS GUEVARA
Secretario (a) Consejo Facultad: JOSÉ ANTONIO VARGAS FLÓREZ

OBSERVACIÓN. REGISTRAR los puntajes en orden descendente y máximo con dos (2) decimales. Igualmente anexar copia del acta de Consejo de Facultad y los formatos establecidos en el sistema SIGMA.



FACULTAD: INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 3972 de 2016

ESCUELA: SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- PERIFIL 1

N° DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	Total Hoja de Vida	Total Pruebas Académicas	TOTAL
79059820	48,00	5,50	53,50
7163391	21,00	23,58	44,58
73167775	20,50	15,64	36,14

Ciudad y fecha: TUNJA, NOVIEMBRE 10 DE 2016

ACTA No. 27 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería

Decano de Facultad: DANIEL HUMBERTO CARDENAS GUEVARA

Secretario (a) Consejo Facultad: JOSÉ ANTONIO VARGAS FLÓREZ

OBSERVACIÓN. El Consejo de la Facultad recomendó a la Vicerrectoría Académica de la Universidad proceder según establece el numeral cuatro del Artículo 17 del acuerdo 021 de marzo 12 de 1993, que expresa "El Rector mediante acto motivado, previo concepto del Vice-Rector Académico, podrá declarar desierto el concurso cuando:.... **Ninguno de los concursantes haya obtenido por lo menos, el setenta por ciento (70%) del puntaje total**"

REGISTRAR los puntajes en orden descendente y máximo con dos (2) decimales. Igualmente anexas copia del acta de Consejo de Facultad y los formatos establecidos en el sistema SIGMA.



FACULTAD: INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 3972 de 2016

ESCUELA: ELECTRÓNICA-TUNJA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- PERFIL 1

N° DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	Total Hoja de Vida	Total Pruebas Académicas	TOTAL
61348819	38,25	22,28	60,53
87069670	25,44	31,76	57,20
36310333	34,00	21,64	55,64
9725846	26,00	23,42	49,42
74374861	20,00	27,48	47,48
7165004	20,00	25,94	45,94
1032391886	16,60	23,60	40,20
1090363402	17,00	18,80	35,80
1057573129	17,50	17,66	35,16

Ciudad y fecha: TUNJA, NOVIEMBRE 10 DE 2016

ACTA No. 27 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería

Decano de Facultad: DANIEL HUMBERTO CÁRDENAS GUEVARA

Secretario (a) Consejo Facultad: JOSÉ ANTONIO VARGAS FLÓREZ

OBSERVACIÓN. El Consejo de la Facultad recomendó a la Vicerrectoría Académica de la Universidad proceder según establece el numeral cuatro del Artículo 17 del acuerdo 021 de marzo 12 de 1993, que expresa "El Rector mediante acto motivado, previo concepto del Vice-Rector Académico, podrá declarar desierto el concurso cuando:... Ninguno de los concursantes haya obtenido por lo menos, el setenta por ciento (70%) del puntaje total"

REGISTRAR los puntajes en orden descendente y máximo con dos (2) decimales. Igualmente anexar copia del acta de Consejo de Facultad y los formatos establecidos en el sistema SIGMA.



FACULTAD: INGENIERÍA RESOLUCIÓN No. 3972 de 2016

ESCUELA: AMBIENTAL ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PERFIL 1

N° DE IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE	Total Hoja de Vida	Total Pruebas Académicas	TOTAL
80237032	37,69	23,84	61,53
55148729	4,80	22,18	26,98

Ciudad y fecha: TUNJA, NOVIEMBRE 10 DE 2016

ACTA No. 27 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería

Decano de Facultad: DANIEL HUMBERTO CÁRDENAS GUEVARA

Secretario (a) Consejo Facultad: JOSÉ ANTONIO VARGAS FLÓREZ

OBSERVACIÓN. El Consejo de la Facultad recomendó a la Vicerrectoría Académica de la Universidad proceder según establece el numeral cuatro del Artículo 17 del acuerdo 021 de marzo 12 de 1993, que expresa "El Rector mediante acto motivado, previo concepto del Vice-Rector Académico, podrá declarar desierto el concurso cuando:... Ninguno de los concursantes haya obtenido por lo menos, el setenta por ciento (70%) del puntaje total"

REGISTRAR los puntajes en orden descendente y máximo con dos (2) decimales. Igualmente anexar copia del acta de Consejo de Facultad y los formatos establecidos en el sistema SIGMA.

